



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2021

BANCO DAVIVIENDA S.A.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO ENERO - DICIEMBRE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de funcionamiento del comité de Gobierno Corporativo, a continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2021.

1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD



1.1. Capital de la sociedad

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
COP 90.000 millones	COP 81.300,6 millones	COP 81.300,6 millones

Valor nominal: COP 180.

1.2. Información sobre acciones

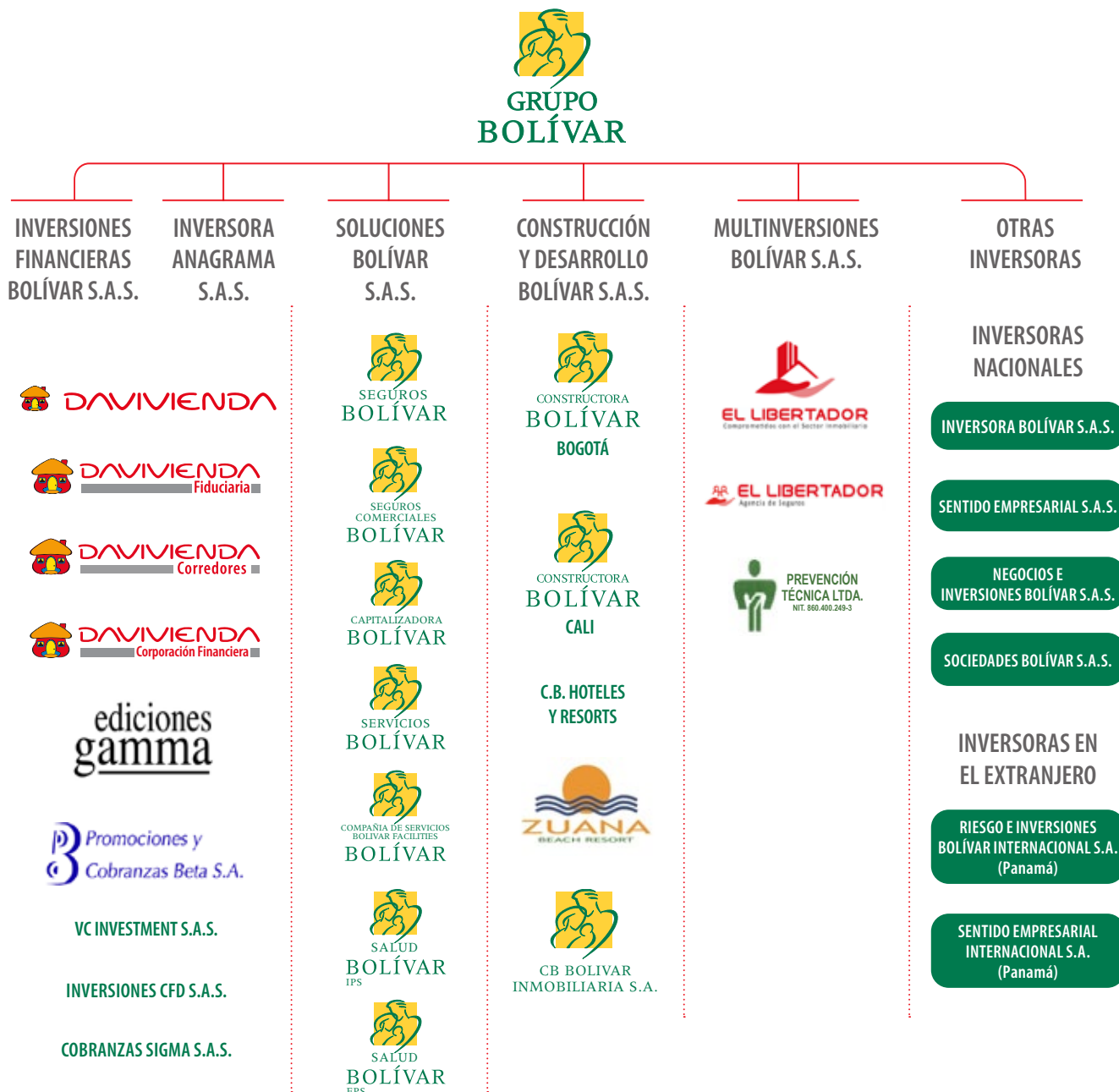
El Banco Davivienda, a la fecha, ha emitido 343.676.929 acciones ordinarias y 107.993.484 acciones preferenciales, para un total de 451.670.413 acciones en circulación.

1.3. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

En la Secretaría General del Banco Davivienda no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

1.4. Compañías del Grupo empresarial Bolívar - Organigrama del Grupo

PRINCIPALES EMPRESAS DEL GRUPO BOLÍVAR



NOTA: Este organigrama está organizado de acuerdo con los accionistas que detentan la mayor participación en el capital social de las empresas del Grupo Bolívar.

PRESENCIA INTERNACIONAL

 **DAVIVIENDA**
COSTA RICA, EL SALVADOR
HONDURAS, PANAMÁ

 **DAVIVIENDA**
Corredores Panamá

El Grupo Bolívar S.A. es la matriz del Grupo y el Banco Davivienda S.A. una de sus subordinadas. Mediante la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017, el Congreso de la República estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los Conglomerados Financieros en Colombia.

La Resolución 0154 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia reconoció a Grupo Bolívar S.A. como holding del conglomerado financiero Bolívar e identificó las compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte del conglomerado financiero, dentro de las cuales se encuentra Banco Davivienda S.A.

2. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 18 de marzo de 2021 se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con un quórum del 98,274%, que representó directamente o mediante poder 337.744.028 acciones. La convocatoria a la Asamblea fue publicada en el diario El Tiempo el 16 de febrero de 2021, en donde informamos que se celebraría mediante modalidad mixta (presencial y virtual).

Acogiéndonos a las medidas de prevención y contención adoptadas en el territorio nacional frente a la expansión del covid-19, informamos a los accionistas que tenían las siguientes opciones:

- > Asistir a la reunión presencial que se llevaría a cabo en las instalaciones del Centro de Formación y Negocios Davivienda, ubicado en la Calle 27 No. 13A-26, Piso 34, Torre CCI, en Bogotá, cumpliendo los protocolos de bioseguridad y el aforo permitido.
- > Acceder y participar virtualmente a través de la plataforma Zoom, en cumplimiento de los términos de la Ley 222 de 1995 (artículo 19, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020).

En la reunión, el Secretario de la Asamblea recordó a los accionistas las instrucciones sobre el manejo de esta y la dinámica para expresar su voto y hacer comentarios y preguntas. La Asamblea se realizó cumpliendo la normatividad y en ella se suministró la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

Mediante este procedimiento excepcional los accionistas de Davivienda pudieron conectarse y seguir el desarrollo de la reunión. De igual forma, para salvaguardar el derecho de los accionistas ordinarios de ejercer sus derechos políticos, se implementó la posibilidad de otorgar poderes y manifestar su voto. Estos procedimientos fueron validados con la Superintendencia Financiera de Colombia y divulgados al público en general a través de la página web corporativa www.davivienda.com.

La convocatoria, los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.davivienda.com.

La Asamblea fue transmitida en línea a los accionistas del Banco, cumpliendo las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País, que establece que los medios electrónicos son de gran ayuda para revelar información.



La atención a los accionistas del Banco Davivienda se realiza a través de Deceval, cuya línea de atención para accionistas es (+57) 601-313-9000 en Bogotá y (+57) 01-8000 111-901 a nivel nacional (línea gratuita) para conocer información relacionada con sus acciones. Para otro tipo de información, los accionistas del Banco Davivienda pueden contactarse a nuestro correo electrónico ir@davivienda.com. Esta información también está publicada en nuestra página web, en ir.davivienda.com, a través del link “Centro de ayuda”.

Adicionalmente, nuestros inversionistas cuentan con un canal de atención exclusivo contactándose al correo electrónico ir@davivienda.com.

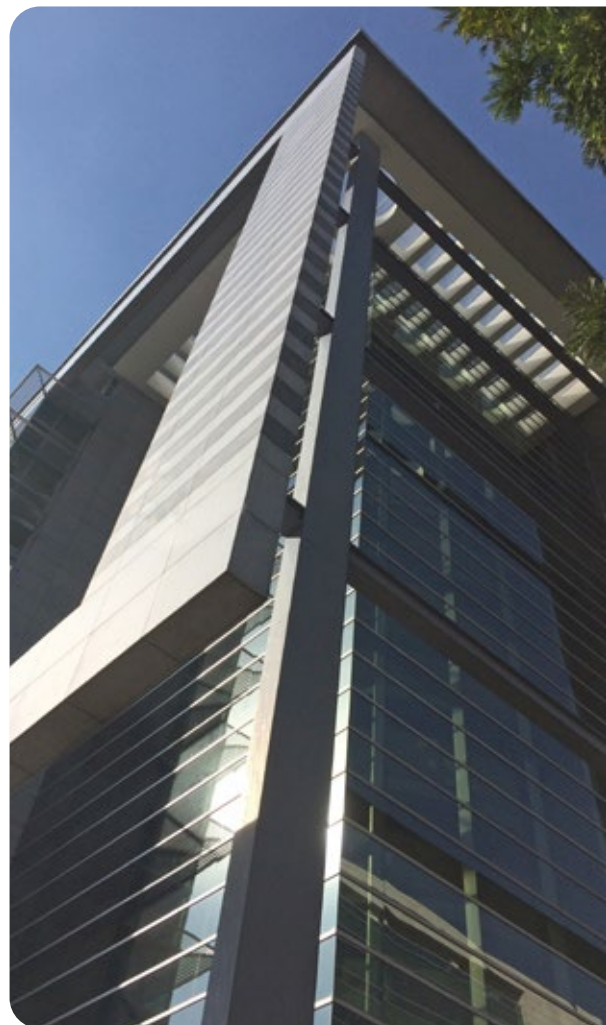
Finalmente, en cumplimiento de la regulación vigente, a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia se publicó oportunamente la información relevante del Banco.

2.1. Principales decisiones de la Asamblea General de Accionistas

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2021, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- > Consideración del Informe Anual de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- > Consideración del Informe de la Junta Directiva a la Asamblea sobre el Sistema de Control Interno.
- > Consideración del Informe de Gobierno Corporativo del año 2020.
- > Consideración y aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2020.
- > Consideración y aprobación del dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados con corte al 31 de diciembre de 2020.
- > Consideración y aprobación del fortalecimiento patrimonial del Banco frente a la reserva ocasional, decretando el pago de dividendos a razón de COP 321,03 por acción, mediante el aumento del valor nominal de esta en COP 10,00; la diferencia de COP 311,03 corresponderá a prima en colocación de acciones.
- > Elección del Revisor Fiscal para el período del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y asignación de recursos para su gestión.
- > Elección de la Junta Directiva para el período del 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y asignación de recursos para su gestión.
- > Aprobación de la Reforma de Estatutos, artículo 5, aumento del capital autorizado, y, artículo 35, composición de la Junta Directiva.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.



3. JUNTA DIRECTIVA

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas del 18 de marzo de 2021, se eligió a la Junta Directiva del Banco Davivienda para el período del 01 de mayo de 2021 hasta marzo de 2023; esta quedó compuesta únicamente por miembros principales conforme a la reforma estatutaria aprobada en dicha Asamblea que modificó la composición de la Junta Directiva.

Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el artículo 41 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el artículo 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

3.1. Composición de la Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA BANCO DAVIVIENDA S.A.

2021-2023

Ana Milena López Rocha*



Daniel Cortés McAllister**



Andrés Flórez Villegas*



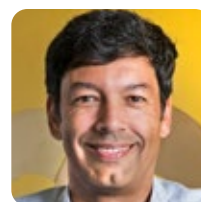
Diego Molano Vega*



Álvaro Peláez Arango*



Javier José Suárez Esparragoza**



Carlos Guillermo Arango Uribe***



* Miembros independientes

** Miembros patrimoniales

*** El presidente de la Junta Directiva no ocupa ningún cargo administrativo en la compañía.



3.2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Con el fin de revelar la idoneidad y perfil profesional de los miembros de la Junta Directiva, en la página web corporativa se encuentra publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del Presidente y de sus suplentes. La reseña profesional de los miembros de Junta Directiva se encuentra publicada en la página web, en la siguiente ruta: <https://ir.davivienda.com/acerca-del-banco#quienessomos>.

3.3. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva

El porcentaje promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2021 fue el 100%.

Dada la situación derivada del covid-19 y con el fin de permitir la participación de los miembros de la Junta Directiva y documentar debidamente las decisiones, se realizaron reuniones no formales a través de videoconferencia y las decisiones de la Junta fueron adoptadas en reuniones no presenciales mediante el voto escrito de sus miembros. A continuación se presenta la participación de los miembros de la Junta en dichas reuniones no formales y los votos recibidos mediante escrito.

MIEMBROS PRINCIPALES	ASISTENCIA	MIEMBROS SUPLENTE	ASISTENCIA
Carlos Guillermo Arango Uribe	29 juntas	Roberto Holguín Fety	1 junta
Javier José Suárez Esparragoza	29 juntas		
Álvaro Peláez Arango	29 juntas		
Andrés Flórez Villegas	29 juntas		
Diego Molano Vega	29 juntas		
Daniel Cortés McAllister	27 juntas		
Ana Milena López Rocha	27 juntas		





3.4. Quórum de la Junta Directiva 2021

ACTA No.	FECHA	QUÓRUM	ACTA No.	FECHA	QUÓRUM
1021	18 de enero	100%	1036	30 de julio	100%
1022	01 de febrero	100%	1037	11 de agosto	100%
1023	16 de febrero	100%	1038	20 de agosto	100%
1024	24 de febrero	100%	1039	07 de septiembre	100%
1025	09 de marzo	100%	1040	24 de septiembre	100%
1026	19 de marzo	100%	1041	08 de octubre	100%
1027	08 de abril	100%	1042	15 de octubre	100%
1028	12 de abril	100%	1043	26 de octubre	100%
1029	19 de abril	100%	1044	11 de noviembre	100%
1030	29 de abril	100%	1045	11 de noviembre	100%
1031	11 de mayo	100%	1046	26 de noviembre	100%
1032	31 de mayo	100%	1047	06 de diciembre	100%
1033	23 de junio	100%	1048	14 de diciembre	100%
1034	09 de julio	100%	1049	27 de diciembre	100%
1035	21 de julio	100%			

La conformación y la periodicidad de las reuniones permitió a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacer un adecuado seguimiento.

Asimismo, la Junta desarrolló sus funciones con base en el programa definido para este órgano y ha sido apoyada por los Comités, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.



3.5. Proceso de nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Directiva, sus miembros:

“...serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las previsiones contenidas en la ley y en los estatutos sociales, a través del sistema de cociente electoral o por el que la ley disponga. Los suplentes serán personales.

“Cuando un miembro de Junta Directiva sea nombrado por primera vez, el Banco Davivienda S.A., pondrá a su disposición la información necesaria para que pueda tener un conocimiento específico respecto de las principales actividades del Banco y su sector, así como de sus obligaciones y atribuciones.”

Previamente a la elección del nuevo miembro de Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad tendrá la obligación de verificar que el candidato cumpla con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y la normatividad, e de informar los resultados del proceso a la Junta Directiva.

3.6. Remuneración de la Junta Directiva 2021

En su reunión del 18 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad una remuneración a los miembros de la Junta Directiva de COP 5 millones más iva, por su asistencia a cada reunión.

Durante 2021, la totalidad de la remuneración pagada a los miembros de la Junta Directiva fue de COP 760 millones por concepto de asistencia a las reuniones de este organismo.

3.7. Asesoramiento externo de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Junta Directiva, sus miembros podrán solicitar la contratación, con cargo al Banco, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o en otras materias, para el análisis de problemas o temas concretos de relieve y de especial complejidad que se presenten al interior del Banco Davivienda S.A. y que deban ser analizados a profundidad por la Junta Directiva.

3.8. Presidencia de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta del Banco Davivienda S.A. es el señor Carlos Guillermo Arango Uribe. El Presidente de la Junta Directiva no ocupa ningún cargo administrativo en la compañía.

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos del Banco y el artículo 18 del Reglamento de la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

Según los estatutos:

- a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva y manejar los debates.
- b. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- c. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- d. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.

Según el Reglamento de Junta Directiva:

- a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva.
- b. Elevar a la Junta las propuestas que considere oportunas para la buena marcha del Banco y, en especial, las correspondientes al funcionamiento de la propia Junta y demás órganos sociales, ya sea preparadas por el mismo o por otro miembro de Junta.
- c. Hacer las recomendaciones que sean necesarias a la Junta Directiva en temas relacionados con el buen gobierno corporativo.



Lo anterior, sin perjuicio de las funciones establecidas en la normatividad vigente.

3.9. Secretario de la Junta Directiva

El Secretario de la Junta Directiva es el señor Álvaro Montero Agón, Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco Davivienda, en conformidad con el artículo 60 de los Estatutos. De acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de la Junta Directiva, el secretario de este organismo tiene las siguientes funciones:

- a. Coordinar con el Presidente del Banco la organización de la Junta Directiva y asistir a las mismas.
- b. Coordinar junto con el Presidente del Banco y las personas que este designe, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva.
- c. Custodiar la documentación social. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos en el curso de las reuniones.
- d. Velar por el debido cumplimiento de las normas legales aplicables a la Junta Directiva y a sus miembros.
- e. Canalizar, de manera general, las relaciones del Banco con los directores en todo lo relativo al funcionamiento de la Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que para el efecto le imparta el Presidente de la Sociedad.
- f. Tramitar las solicitudes de los directores respecto de la información y documentación de aquellos asuntos que corresponda conocer a la Junta Directiva.
- g. Actuar como Secretario en las Asambleas Generales de Accionistas, salvo decisión diferente tomada por el máximo órgano social.
- h. Informar a la Junta Directiva y promover la adopción de los avances y tendencias en materia de Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos y en la normatividad vigente.

3.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación de la Junta Directiva y del Presidente de la Compañía por parte del tercero independiente

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación a la Junta Directiva. En 2021, la Junta Directiva realizó su autoevaluación en el primer semestre del año.

Adicionalmente, con el fin de acoger estándares internacionales, la Junta Directiva y el presidente de la Compañía son evaluados por un tercero independiente. La empresa consultora “Sala de Juntas” evaluó el desempeño de la Junta Directiva y del Presidente de la compañía en el año 2020.

En 2022, un experto independiente evaluará la gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la Compañía durante 2021.



4. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En relación con nuestra estructura de gobierno, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros que, no siendo mandatorios, apoyan su gestión y la mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio; esto permite un adecuado monitoreo y flujo de información en la organización.

Se consideran comités de apoyo de la Junta Directiva, aquellos cuya constitución y reglamento del comité respectivo, sean aprobados por la Junta Directiva y, por lo menos uno de los miembros de estos comités, sea miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda.

4.1. Comité de Auditoría

Es el órgano que apoya a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad. Este Comité está integrado por 3 miembros de Junta Directiva, de los cuales 2 son independientes.

Integrantes Comité de Auditoría

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Junta Directiva
Andrés Flórez Villegas	Miembro Junta Directiva independiente
Álvaro Peláez Arango	Miembro Junta Directiva independiente

4.1.1. REUNIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

ACTA No.	FECHA 2021
117	17 de febrero
118	29 de abril
119	11 de mayo
120	19 de julio
121	09 de agosto
122	27 de septiembre
123	5 de noviembre
124	23 de noviembre
125	14 de diciembre



La composición y funcionamiento de este Comité sigue los lineamientos y políticas sobre el Sistema de Control Interno (SCI), establecidos por la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que la modifican o complementan.

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento y la normatividad vigente.

Las funciones del Comité de Auditoría están publicadas en la página web www.davivienda.com, en ir.davivienda.com/gobierno en el documento “Comité de apoyo a la Junta Directiva”.

ASISTENCIA A LAS REUNIONES COMITÉ DE AUDITORÍA

	ASISTENCIA
Javier José Suárez Esparragoza	8 juntas
Andrés Flórez Villegas	9 juntas
Álvaro Peláez Arango	9 juntas

4.1.2. ASPECTOS A DESTACAR DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ EN 2021

- > Seguimiento a las políticas establecidas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), con especial atención en la ejecución de actividades que garantizan el aseguramiento razonable de la gestión financiera, operativa, contable y tecnológica.
- > Evaluación de informes de riesgo: Semestral de Riesgos, Monitoreo Riesgo - Covid-19, Status principales riesgos operativos, Ciber-riesgo y TI, SARLAFT.

- > Conocimiento de las comunicaciones y requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de mayor importancia que fueron tramitadas en el Banco.
- > Evaluación de los procesos de preparación, presentación y publicación de información financiera.
- > Evaluación de la gestión de Auditoría Interna.
- > Conocimiento del plan de trabajo del año 2021 con los aspectos claves de seguimiento presentados por la Revisoría Fiscal.

4.2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Desde mayo de 2021, la Junta Directiva unificó los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad con el objetivo de desarrollar nuestra estrategia en estas dos materias. Este comité apoya a la Junta Directiva en relación con la implementación, supervisión y revisión de políticas, lineamientos y procedimientos en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Este comité está conformado por cinco miembros: un miembro de la Junta Directiva, el Presidente del Banco, el Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos, el Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo y el Vicepresidente Jurídico.

Integrantes Comité de Gobierno Corporativo hasta abril 2021

Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Álvaro Montero Agón	Vicepresidente Jurídico
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro de Junta Directiva

Integrantes Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad desde mayo 2021¹

Efraín Forero Fonseca	Presidente del Banco
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Álvaro Montero Agón	Vicepresidente Jurídico
Ana Milena López Rocha	Miembro de Junta Directiva
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo

Las funciones del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad están publicadas en la página www.davivienda.com, en ir.davivienda.com/gobierno en el documento "Comité de apoyo a la Junta Directiva".



¹ La Junta Directiva aprobó la modificación de los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (Acta No. 1030, 29 de abril de 2021).

4.2.1. REUNIONES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD

Reunión del Comité de Gobierno Corporativo 2021

ACTA No.	FECHA
31	23 de febrero

Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad 2021

ACTA No.	FECHA
01	15 de junio
02	29 de octubre



El Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad desarrolló sus labores de apoyo a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno establecidas al interior de la entidad.

Adicionalmente, en 2021 el Comité cumplió sus funciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

	ASISTENCIA
Efraín Forero Fonseca	2 reuniones
Ricardo León Otero	3 reuniones
Álvaro Montero Agón	3 reuniones
Ana Milena López Rocha	2 reuniones
Maritza Pérez Bermúdez	2 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	1 reunión



4.2.2. ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ EN 2021

4.2.2.1. Temas de Gobierno Corporativo

- > Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2020, que fue presentado a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas.
- > Seguimiento a los temas de Política de remuneración de los Administradores y Junta Directiva, durante los periodos de segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.
- > Seguimiento al informe de actividades del Comité de Auditoría y cumplimiento de las obligaciones de la Junta Directiva, durante los periodos de segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.

- > Monitorear que ninguno de los miembros de la Junta Directiva posea más del 5% de acciones emitidas por el Banco o por otras compañías del Grupo Bolívar, durante los periodos de segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.
- > Monitorear que a los accionistas se haya divulgado información al mercado, durante los periodos de segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.

4.2.2.2. Temas de sostenibilidad

- > Seguimiento de la estrategia de sostenibilidad del Banco en finanzas sostenibles, ecoeficiencia, programas y proyectos ambientales y sociales y filantropía estratégica.
- > Seguimiento al apetito de riesgo de sostenibilidad, ambiental y social.
- > Definición de plan de trabajo de cambio climático y definiciones en proyectos y programas como Estrategia de género Foco Mujer, fortalecimiento de líneas verdes, bienestar financiero, Cultivarte Familia, inclusión laboral, focos ambientales incluido ecoeficiencia operativa y temas transversales como el fortalecimiento de la cultura en sostenibilidad.

4.3. Comité Corporativo de Riesgos

Es el órgano de apoyo de la Junta Directiva encargado de definir directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos del Banco y sus filiales. Para realizar esta gestión integral, existen otros comités de riesgo especializados en temas como crédito, mercado y liquidez, operativos, fraude, entre otros.

Integrantes Comité Corporativo de Riesgos hasta abril 2021²

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Principal de Junta Directiva
Roberto Holguín Fety	Miembro Suplente de Junta Directiva
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Suplente de Junta Directiva

Integrantes Comité Corporativo de Riesgos desde mayo 2021

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Principal de Junta Directiva
Daniel Cortés McAllister	Miembro Principal de Junta Directiva
Carlos Guillermo Arango	Miembro Principal de Junta Directiva

Las funciones del Comité Corporativo de Riesgos se encuentran publicadas en la página web www.davivienda.com, en ir.davivienda.com/gobierno en el documento “Comité de apoyo a la Junta Directiva”.

² La Junta Directiva aprobó la modificación de los integrantes del Comité Corporativo de Riesgos (Acta No. 1030, 29 de abril de 2021).

4.3.1 REUNIONES DEL COMITÉ CORPORATIVO DE RIESGOS 2021



ACTA No.	FECHA
27	4 de febrero
28	8 de abril
29*	20 de mayo
30	3 de junio
31*	9 de julio
32*	23 de julio
33	19 de agosto
34	7 de octubre

*Comités extraordinarios

DATOS DE ASISTENCIA COMITÉ CORPORATIVO DE RIESGOS

	ASISTENCIA
Javier José Suárez Esparragoza	8 reuniones
Roberto Holguín Fety	2 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	2 reuniones
Daniel Cortés McAllister	5 reuniones
Carlos Guillermo Arango	6 reuniones

4.3.2. ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ EN 2021

Durante 2021 el Comité Corporativo de Riesgos continuó su gestión de velar por el funcionamiento del sistema de administración de riesgos corporativo (Enterprise Risk Management – ERM) del Banco Davivienda, filiales y su sucursal Miami, revisión y seguimiento a los nuevos requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera, y a los impactos derivados de la pandemia covid-19 y sus riesgos asociados en los diferentes frentes.

4.4. Comité de Cumplimiento

Es un órgano de decisión y apoyo a la gestión de la Junta Directiva en cuanto a supervisión y seguimiento al programa de cumplimiento de la Entidad. Tiene como función principal apoyar la gestión de la Junta Directiva con la implementación, supervisión y seguimiento al programa de cumplimiento en prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Está conformado por el Presidente del Banco, dos miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Control Financiero, el Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo, el Vicepresidente Ejecutivo de Medios, el Vicepresidente Ejecutivo Corporativo y el Vicepresidente de Cumplimiento.

INTEGRANTES COMITÉ DE CUMPLIMIENTO HASTA ABRIL 2021³

Miembros principales

Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Suplente de la Junta Directiva
Álvaro A. Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Jorge Horacio Rojas Dumit	Vicepresidente Comercial
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Control Financiero
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo
Alberto Patricio Melo Guerrero	Vicepresidente Ejecutivo de Medios
Liliana Alvis Cruz	Vicepresidente de Cumplimiento
Roberto Holguín Fety	Miembro Suplente de la Junta Directiva

Miembros suplentes

Margarita Henao Cabrera	Vicepresidente CEO Daviplata
Félix Rozo Cagua	Vicepresidente de Operaciones
Reinaldo Rafael Romero Gómez	Vicepresidente Crédito Corporativo
Valentín Echeverry Buitrago	Vicepresidente de Informática



INTEGRANTES COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DESDE MAYO 2021

Miembros principales

Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco
Daniel Cortés McAllister	Miembro de la Junta Directiva
Álvaro A. Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Jorge Horacio Rojas Dumit	Vicepresidente Comercial
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Control Financiero
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo
Alberto Patricio Melo Guerrero	Vicepresidente Ejecutivo de Medios
Liliana Alvis Cruz	Vicepresidente de Cumplimiento

³ La Junta Directiva aprobó la modificación de los integrantes del Comité de Cumplimiento (Acta No. 1030, 29 de abril de 2021).

Miembros suplentes

Carmen A. Pérez Montenegro	Oficial de Cumplimiento Suplente
Jaime Alfredo Díaz Rodríguez	Director de Diseño y procesamiento AML
Martín A. Lovo Hernández	Director Ejecutivo de Banca de Personas
Félix Rozo Cagua	Vicepresidente de Operaciones
Reinaldo R. Romero Gómez	Vicepresidente Crédito Corporativo
	Asistencia Vicepresidencia de Riesgo Operativo
	Dirección de Gestión y Logística Comercial

INVITADOS AL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Danilo Cortés	Vicepresidente de Auditoría
Yaquelyn Peña Moreno	Directora Auditoría Interna
Bladimir Mosquera Asprilla	Director Operaciones Bancarias
José M. Rodríguez Gutiérrez	Jefe Operaciones Información de Clientes
Carmen A. Pérez Montenegro	Directora Cumplimiento Filiales Nacionales
Jaime Alfredo Díaz Rodríguez	Director Centro de Procesamiento AML
Constanza Tolosa Aponte	Directora Oficina de Transformación



4.4.1. REUNIONES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO 2021

ACTA No.	FECHA
01-2021	22 de enero
02-2021	22 de abril
03-2021	21 de julio
04-2021	16 de septiembre
05-2021	18 de noviembre



ASISTENCIA DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

MIEMBROS PRINCIPALES	ASISTENCIA
Efraín Enrique Forero Fonseca	5 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	5 reuniones
Jorge Horacio Rojas Dumit	4 reuniones
Ricardo León Otero	4 reuniones
Maritza Pérez Bermúdez	1 reunión
Alberto Patricio Melo Guerrero	3 reuniones
Álvaro Carrillo Buitrago	4 reuniones
Liliana Alvis Cruz	5 reuniones

En el Comité Extraordinario del 16 de septiembre de 2021 asistieron como invitados:

Gina P. Latorre Torres	Jefe Depto. Oficial FATCA Colombia y Estrategia Digital
Gonzalo Pulido Varón	Jefe Depto. Riesgo Cumplimiento y Terceros
Carlos E. Gaviria Tapia	Arquitecto de Transformación II
Pedro J. Sioffi Aponte	Director Riesgo Operativo
Diego Varela Correal	Líder Operaciones y Servicios DaviPlata
Iván A. Ramos Vargas	Coordinador Depto. Operaciones Información Cliente
Diana Carolina Parra Peña	Profesional III Departamento Transformación

4.4.2. ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ EN 2021

El Comité de Cumplimiento tiene el propósito de apoyar a los órganos de administración encargados y responsables de la gestión de Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, FATCA y CRS, antisoborno y anticorrupción; y su gestión estuvo encaminada en continuar el seguimiento al plan anual de cumplimiento para 2021, a los correctivos identificados por el Oficial de Cumplimiento y los Órganos de Control.

Así mismo, en los comités realizados durante el año se presentaron avances en la implementación de la Circular Externa 027 de 2020, dentro de estos destacan la presentación de la matriz de riesgo, las metodologías incorporadas para la evaluación del riesgo, los cambios determinantes en los procesos de vinculación y actualización y la aprobación de los cambios incorporados en el Manual de Cumplimiento, necesarios para la adopción del SARLAFT 4.0, cuyo enfoque está basado en el riesgo.

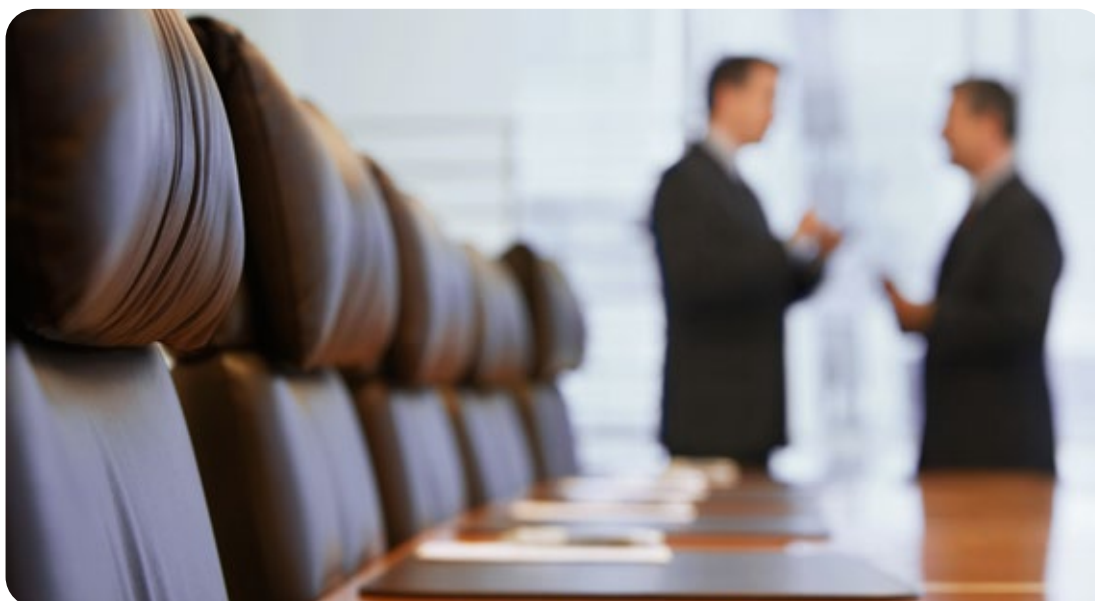
5. ÓRGANOS DE APOYO A LA ALTA GERENCIA

5.1. Comité de Presidencia

Es un órgano de apoyo de la Alta Gerencia que garantiza la ejecución y hace seguimiento a la estrategia y gestión del riesgo del Banco Davivienda, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva.

INTEGRANTES COMITÉ DE PRESIDENCIA 2021

Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco Davivienda
Álvaro Montero Agón	Vicepresidente Jurídico
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Álvaro Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Pedro Alejandro Uribe Torres	Vicepresidente Ejecutivo Internacional
Martha Luz Echeverri	Vicepresidente Ejecutivo de Talento Humano
Alberto Patricio Melo Guerrero	Vicepresidente Ejecutivo de Medios
Jorge Rojas Dumit	Vicepresidente Ejecutivo Comercial
Liliana Alvis Cruz	Vicepresidente de Cumplimiento
Danilo Cortés Cortés	Vicepresidente de Auditoría
María Carolina Restrepo Frasser	Vicepresidente de Riesgo de Inversiones



5.2. Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario

Apoya a la Junta Directiva en el análisis de políticas y procedimientos contables y tributarios, velando por cumplimiento normativo en Colombia. De igual forma, propende por el aseguramiento y validación de la revelación de los Estados Financieros.

El Comité Contable está integrado por 6 miembros principales y 6 miembros suplentes:

Juan Carlos Hernández	Vicepresidente Contable y Tributario	Miembro principal
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Miembro principal
Adriana Darwisch	Vicepresidente Financiero Internacional	Miembro principal
Reinaldo Romero	Vicepresidente de Crédito Corporativo	Miembro principal
María Carolina Restrepo Frasser	Vicepresidente de Riesgo de Grupo Bolívar	Miembro principal
Paula Reyes del Toro	Vicepresidente de Riesgo de Crédito	Miembro principal
Anilsa Cifuentes	Director Financiero	Miembro suplente
Pedro Bohórquez	Director de Planeación y Riesgos	Miembro suplente
William Lenis	Director Nacional de Normalización de Banca Empresas	Miembro suplente
Andrés Díaz	Director de Riesgo	Miembro suplente
Juan C. Osorio Villegas	Vicepresidente de Crédito Internacional	Miembro suplente
Andrés Felipe Hoyos Marín	Jefe Depto. Modelos, Metodologías y Parametrización de Riesgo	Miembro suplente

El Comité Tributario está integrado por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes:

Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco Davivienda	Miembro principal
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Miembro principal
Juan Carlos Hernández	Vicepresidente Contable y Tributario	Miembro principal
Adriana Darwich Puyana	Vicepresidente Financiero Internacional	Miembro suplente
William Clavijo León	Director de Gestión y Planeación Tributaria	Miembro suplente
Pedro Uribe Torres	Vicepresidente Ejecutivo Internacional	Miembro suplente
Álvaro Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo	Miembro suplente

Adicionalmente, en 2021 el Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario cumplió sus funciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

6. COMITÉ DEL GRUPO BOLÍVAR

6.1. Comité de Compensación

Es un Comité del Grupo Bolívar que tiene como función fijar directrices sobre la remuneración de los empleados de las empresas del Grupo, en particular de sus Presidentes, procurando la equidad y la correspondencia entre sus cargos y sus homólogos del sector al que pertenecen y, asimismo, busca el equilibrio al interior de cada una de las empresas, sin perjuicio a lo que cada Junta Directiva establezca.

7. RELACIONES CON EL REVISOR FISCAL

7.1. Nombramiento y remuneración del Revisor Fiscal

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, previo a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

El 18 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023.

7.2. Relaciones con el Revisor Fiscal

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante 2021, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.



8. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, los accionistas eligieron a Carlos Mario Serna & Asociados como Defensor del Consumidor Financiero para el período entre el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2022.

9. PRESIDENTE Y ALTA GERENCIA

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.davivienda.com, en <https://ir.davivienda.com/>, está publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Alta Gerencia y del Presidente de la Sociedad.

9.1. Política de Remuneración para el Presidente y Alta Gerencia

El Presidente del Banco Davivienda S.A. tiene derecho a percibir un monto fijo, aprobado por la Junta Directiva, y una remuneración variable de acuerdo con los resultados anuales del Banco, determinados principalmente por las siguientes variables: resultados económicos, cumplimiento de la estrategia, eficiencia y calidad del servicio.

9.1.1. REMUNERACIÓN DE LA ALTA GERENCIA

Remuneración fija: Los miembros de la alta gerencia tienen derecho a un salario fijo mensual que se incrementa en la fecha de cumplimiento de su aniversario laboral. El aumento aprobado por la Junta Directiva para 2021 fue de 3,61%. En casos excepcionales, la Administración puede someter a consideración de la Junta Directiva aumentos adicionales por méritos.

Remuneración variable: El esquema de compensación variable para la Alta Gerencia se basa en el cumplimiento de los objetivos financieros, estratégicos y los relacionados con la adecuada administración de los riesgos asociados. Tienen derecho a percibir una remuneración adicional variable, que puede ser de hasta de 4 salarios al año.



10. NOVEDADES EN LA ALTA GERENCIA

A partir del 01 de enero de 2022, Javier José Suárez Esparragoza asumió el cargo de Presidente del Banco Davivienda, en reemplazo de Efraín E. Forero Fonseca. Este nombramiento fue aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2021 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, Álvaro Carrillo Buitrago renunció al cargo de Representante Legal del Banco para asumir el cargo de Presidente de Seguros Bolívar, en reemplazo de Javier José Suárez Esparragoza. Este nombramiento fue aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2021 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

11. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la actualidad, el Banco cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y auto-gestión, que identifica los elementos del sistema de control interno en toda la estructura de la organización.

El Banco cuenta con una Vicepresidencia de Auditoría, certificada en procesos por la norma ISO 9001:2015, la cual dispone de los recursos para la ejecución de sus actividades; garantizando así el adecuado cubrimiento para la evaluación del sistema de control interno, gestión de riesgo y gobierno corporativo de la entidad; esta Vicepresidencia reporta al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, asegurando de esta manera su independencia.



El Banco dispone de un Marco General de Riesgo y sistemas de administración, cuyo objetivo es preservar la eficacia, eficiencia, efectividad y capacidad operativa, y salvaguardar los recursos que administra. La evaluación del SCI incluyó los Sistemas de Administración de Riesgos: crédito (SARC), mercado (SARM), liquidez (SARL), operativo (SARO) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Durante 2021 el Comité de Auditoría, delegado por la Junta Directiva, realizó seguimiento a los niveles de exposición de riesgo del Banco y sus implicaciones, mediante informes presentados por las Vicepresidencias de Auditoría, de Riesgos, y de Cumplimiento, así como, por la Revisoría Fiscal.



12. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas están reguladas en el “Manual de Conflicto de interés y uso de información privilegiada” en donde se precisa que estas se deben llevar a cabo en las condiciones y tarifas existentes en el mercado en que se realice la operación, y se definen los procedimientos y atribuciones para su celebración. Adicionalmente, como parte del control y seguimiento a las operaciones se estableció un reporte interno donde se verifica el cumplimiento de dichas condiciones.

El Banco Davivienda S.A. informa al público las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales y a lo consagrado en el artículo 31 del Manual de Conflicto de interés y uso de información privilegiada:

“El Banco informará sobre las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, en especial, a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros y para la divulgación de información relevante. Lo anterior, sin perjuicio de las decisiones que pueda tomar la Administración para divulgar esta información a sus grupos de interés o a parte de ellos, en la forma, oportunidad o contenido por ella definidos.”

En especial, con relación a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros, estas se encuentran publicadas en nuestra página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Información Financiera.

Durante 2021 no se ejecutaron operaciones de impacto material, por fuera del giro ordinario del negocio o en condiciones diferentes a las de mercado con nuestras partes vinculadas. Adicionalmente, durante el año no se realizaron operaciones *offshore*.



12.1. Manejo de conflictos de interés

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los funcionarios del Banco, se definieron unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen con la mayor objetividad y en beneficio del Banco.

De acuerdo con lo anterior, el Manual de Conflictos de Interés y el Código de Ética contienen un catálogo de posibles conductas generadoras de conflictos de interés y los mecanismos para administrarlos.

En relación con las actividades de intermediación que realice el Banco en el mercado de valores, el manual contempla principios y políticas que permiten detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés.

Es importante mencionar que el 03 de diciembre de 2019 la Junta Directiva aprobó la modificación del Manual de Conflicto de Interés y Uso de Información Privilegiada, para contemplar la incorporación de nuevos procedimientos para la divulgación y resolución de conflictos de interés en los artículos 7, 8, 9 y 10 (funcionarios, Alta Dirección, Junta Directiva y Presidente del Banco); asimismo, se actualizaron las definiciones de conflicto de interés y la relacionada con la aceptación de regalos e invitaciones por parte de los administradores, directivos y funcionarios del Banco Davivienda S.A.

El Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, está publicado en nuestra web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo/ Manual de Conflictos de Interés y uso de Información privilegiada.

13. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO

Durante 2021, el Banco dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el sistema de gobierno corporativo e información relevante. Por esto el Banco estableció, además de los canales institucionales, un espacio en su página web www.davivienda.com para suministrar dicha información.

14. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el año 2021 no se presentaron reclamaciones por el incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.



15. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Banco no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, administradores, principales ejecutivos o representantes legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante, que no deriven del giro ordinario del negocio.

El Banco no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés del Banco.

Este informe de Gobierno Corporativo fue presentado a la Junta Directiva del Banco.

El presente informe fue aprobado con unanimidad por los miembros del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y puede ser consultado a través de la página web corporativa: www.davivienda.com.

16. REPORTE DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas - Código País 2021 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Mejores Prácticas Corporativas - Código País 2021.

